**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 4 minutos)

-La Comisión de Presupuesto tiene el gusto de dar la bienvenida a los funcionarios de la Cámara de Senadores Horacio Lapido, Emilio Durán y Sonia Antúnez, quienes oportunamente presentaron una solicitud de audiencia.

**SEÑOR LAPIDO.-** Ante todo, buenas tardes y muchas gracias por recibirnos.

Hemos pedido una audiencia a esta Comisión a los efectos de plantear nuestra situación con respecto a los retiros incentivados que fueron votados durante el período 2006-2007. La resolución hace referencia a que todos aquellos funcionarios que al 31 de diciembre de 2009 hayan cumplido 64 años, podrán ampararse a dicho retiro incentivado. Pero hay cuatro funcionarios que cumplimos 63 años durante el 2009; tres de ellos estamos aquí, y la cuarta persona en la misma situación es el Director General de Taquigrafía, señor Nelson Míguez. Lo que queríamos pedirles es, si fuera posible, bajar el tope de 64 a 63 años, ya que reitero que sólo somos cuatro los funcionarios en esa situación. Hoy no está presente el señor Míguez, pero me consta que a él también le interesaría este retiro, aunque ha hecho una propuesta un tanto diferente a la nuestra y la ha comunicado a algunos señores Senadores. Lo que él sugiere es correr la fecha límite del 31 de diciembre de 2009 hacia el 15 de febrero de 2010.

En definitiva, nuestra solicitud sería que esta resolución alcanzara a los cuatro funcionarios que nos encontramos en esa situación.

A propósito, debo decir que la Jefa de División, señora Sonia Antúnez, preparó un comparativo que ilustra con cifras la situación que hemos planteado.

**SEÑORA ANTÚNEZ.-** Debe quedar claro que esto representaría un ahorro para la Administración . Lo que hemos calculado es lo que significaría la compensación por el incentivo y lo que cobramos actualmente.

También debe tenerse en cuenta lo que implica en materia de vacantes y renovación.

**SEÑOR LAPIDO.-** Estamos hablando de cuatro funcionarios que contamos con más de cuarenta años de trabajo en la Casa.

**SEÑOR VAILLANT.-** ¿Qué cargos ocupan las personas involucradas?

**SEÑOR LAPIDO.-** Soy Director de Locomoción; la señora Antúnez es Jefa de División de Liquidaciones; el señor Durán es Jefe de Departamento de Liquidaciones y el señor Míguez -que hoy no está presente- es Director General de Taquigrafía. Como puede apreciarse, se trata de cuatro cargos jerárquicos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** De acuerdo con lo que ustedes señalan, serían las únicas cuatro personas que quedarían comprendidas por la decisión de bajar la edad de retiro para obtener el incentivo, llevándola a 63 años.

**SEÑOR LAPIDO.-** Exactamente esa es nuestra solicitud: llevar la edad de 64 a 63años. Lo de la fecha podría verse.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Según surge de aquí, en caso de que ustedes pudieran optar por ese beneficio y así lo hicieran, el Poder Legislativo ahorraría $ 2:000.000.

En definitiva, el planteo ha sido muy claro y lo consideraremos en el seno de la Comisión.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 10 minutos).